

expreso



Diana Ortega
aspira a la corona

Miércoles 22 de Septiembre de 2010 ▶ P.V.P. 45 centavos ▶ Año 38 ▶ N° 13574 ▶ 40 páginas ▶ EDICIÓN FINAL

BLICIDAD

ayaquil, Miércoles 22 de Septiembre de 2010

expreso



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DRPC S.A., POR LA DE TELENEWS S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES: La compañía DRPC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de diciembre de 2004, aprobada mediante Resolución No. 05.G.IJ.0000775 el 1 de febrero de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de febrero de 2005.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía DRPC S.A. por la de TELENEWS S.A., y reforma del estatuto, otorgada el 1 de septiembre de 2010, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0006152 de 10 SEP. 2010.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Felipe Xavier Vivar Jurado, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en el cantón Samborombón.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0006152 de 10 SEP. 2010 aprobó el cambio de denominación social de la compañía DRPC S.A. por la de TELENEWS S.A. y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señaladas en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía DRPC S.A. por la de TELENEWS S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados de la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: constituyese en este Cantón la Compañía que se denominara TELENEWS S.A., la misma que se registró por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren".

Guayaquil, 10 SEP. 2010

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes veinte, Martes veintiuno y Miércoles veintidos de Septiembre del dos mil diez (Año 38 - Nos. 13572, 13573, 13574) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA DRPC S. A., por la de TELENEWS S. A. Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U.-Guayaquil, 5 de Octubre de 2.010.

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**



MMD/Patricia